

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOCHONGON S. A., CELEBRADA EL 8 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Samborombón, a las once horas, del día ocho de julio del dos mil veinte, se reúnen en las oficinas administrativas ubicadas en la Avenida Los Arcos No. 431, Edificio XIMA, Piso 1, oficina No. 112, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de doscientos setenta (270) acciones y, **2) SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD**, legalmente representada por su Gerente General, **MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**, propietaria de quinientos cuarenta (540) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social suscrito y pagado de USD\$810.00 (810 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Ratificar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
6. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
7. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso; y
8. Varios.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca y como secretario el Gerente General señor Juan Xavier Cordovez Ortega. El presidente pide que el secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que el año pasado la Junta General no designó al Comisario de la compañía, por este motivo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por INES NARCISA ARIAS MERO, con Registro No. 08343, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación, así como la fijación de su remuneración.  
La Junta General, resuelve ratificar la designación de **INES NARCISA ARIAS MERO** como **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2019 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Ratificar la designación de la compañía **AUDITFOREN S. A.** como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y la contratación de esta en los términos contenidos en el contrato suscrito por el Gerente General el 13 de septiembre del 2019.

5.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

6.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

7.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que tal como lo señaló en su informe, el ejercicio económico arrojó una pérdida de US\$31.424.25. Los ingresos se redujeron debido a que la plantación de mango fue sometida a una poda integral y no hubo producción de la fruta. Con este antecedente propone a los señores accionistas que dicha pérdida sea absorbida con cargo a la cuenta superávit por Revalorización de Activos Fijos.

La Junta General, después de deliberar, resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Gerente General para cargar a la cuenta superávit por Revalorización de Activos Fijos la suma de US\$31.424.25 para absorber las pérdidas del ejercicio 2019.

8.- El Gerente General informa a los accionistas que la Auditoría Externa observó que las pérdidas actuariales registradas en el ejercicio 2018 hayan sido absorbidas con cargo al superávit por revalorización de Activos Fijos en base a la aprobación efectuada por la Junta General celebrada el 1 de mayo del 2019, ya que dicha cuenta registra los efectos (pérdidas o ganancias) de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos. Con fecha 30 de diciembre de 2019 se procedió a reversar la absorción de pérdidas actuariales por US\$34.324.00 contabilizada el 1 de mayo de 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las trece horas.



**MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**  
Presidente de la Junta



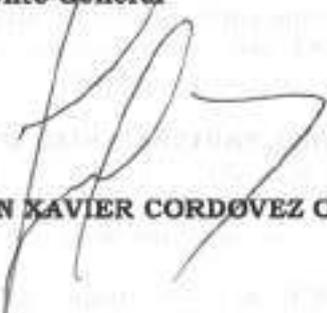
**JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA**  
Secretario de la Junta

#### **ACCIONISTAS**

##### **p. SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD**



**MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA**  
Gerente General



**JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**